

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES INVENTARIO
RECO MCDH/PA/MVB/cmb



DECRETO EXENTO N° 4530 - 1
CAUQUENES, 08 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18 de noviembre de 2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-1432-AG24 de fecha 27 de agosto de 2024.
5. La Factura Electrónica N° 14905 de "DREAMTEC HOLDINGS SPA" de fecha 29 de agosto de 2024, por un monto de \$ 528.514.
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señalan a continuación:

- 1 IMPRESORA BROTHER MFC-L3760CDW S/N: U67024C4N407569.

2°. La especie señalada corresponden a 1 IMPRESORA BROTHER MFC-L3760CDW S/N: U67024C4N407569 solicitado por GABINETE. Cargo Cta. 215-29-06-001 (1-1) "Equipos Computacionales y Periféricos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ILSE AZARIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLAN/
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Patentes Comerciales
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario